



Salta, 23 SEP 2024

RESOLUCIÓN DECECO N° 937-24

EXPEDIENTE N° 6113/24

VISTO: La Resolución CD-ECO N° 137/24, mediante la cuales se designa a los miembros del Jurado que entenderá en el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para la asignatura "Contabilidad y Costos para la Gestión" - "Contabilidad para Administradores -Módulo II" de la carrera Licenciatura en Administración, Planes de Estudios 2022 y 2003, respectivamente, que se dicta en Sede Regional Metán -Rosario de la Frontera, y;

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución CD-ECO N° 137/24 se designó a los siguientes profesionales como miembros del Jurado que entenderá en el presente concurso:

Condición	Apellidos y Nombres
Titulares	NAVAS, María Alejandra
	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Antonio
	NAZAR, Hugo Marcelo
Suplentes	FERREYRA, María Ivana
	DÍAZ, Aldo Nicolás
	TORRES, Carlos Darío

Que a fs. 77 de las presentes actuaciones obra Resolución DECECO N° 606/24 donde se Acepta como Postulante a la Profesora María Alejandra NAVAS, miembro titular en primer término, en consecuencia, se debe excusar de oficio a la Profesora toda vez que sea parte interesada del presente concurso.

Que el Artículo 26° del Reglamento de Concursos dispone: "Sustitución de los miembros del jurado. Los miembros suplentes del jurado sustituirán a los titulares por orden de designación en caso de aceptarse las recusaciones, excusaciones o renunciaciones o de producirse su incapacidad, remoción, fallecimiento u otro motivo de fuerza mayor, respetando las condiciones que fijan los artículos 24° y 25°. La resolución que autorice la sustitución será dictada por el Decano, quien la comunicará al Consejo Directivo, y será exhibida en cartelera desde el día en que se emita".

Que por lo tanto, corresponde reemplazar a la Profesora María Alejandra NAVAS por la Profesora María Ivana FERREYRA en el concurso mencionado.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- EXCUSAR a la Profesora María Alejandra NAVAS como miembro titular en primer término en la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para la asignatura "Contabilidad y Costos para la Gestión" - "Contabilidad para Administradores -Módulo II" de la carrera Licenciatura en Administración, Planes de Estudios 2022 y 2003, respectivamente, que se dicta en Sede Regional Metán -Rosario de la Frontera, por los motivos expuestos en el exordio.

...///





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

RESOLUCIÓN. DECECO N° 937 - 24
///...

EXPEDIENTE N° 6113/24

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR a la Profesora María Ivana FERREYRA en reemplazo de la Profesora María Alejandra NAVAS, como miembro Titular en tercer término, en la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso al que hace alusión el Artículo 1º de la presente Resolución, por los motivos expuestos en el exordio, según se detalla:

Condición	Apellidos y Nombres
Titulares	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Antonio
	NAZAR, Hugo Marcelo
	FERREYRA, María Ivana
Suplentes	DÍAZ, Aldo Nicolás
	TORRES, Carlos Darío

ARTÍCULO 3º - HÁGASE SABER a los postulantes inscriptos, a los miembros del Jurado, al Departamento Docente de Contabilidad, a la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ah/lc

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- U.N.Sa



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORZA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc.- U.N.Sa